



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

República Dominicana
Ayuntamiento Municipal de Moca

RESOLUCION

No. 36-2022

Considerando: Que el Concejo Municipal de Regidores mediante Resolución No.10-2005, de fecha 19 de mayo del 2005, aprobó la asignación de un solar a favor del Sr. Máximo Bolívar Liriano Castañeda, cédula de identidad y electoral No.001-1020376-7, de una porción de terreno con una extensión superficial de ciento cincuenta metros cuadrados (150 mts²), ubicado en la Urbanización Villa Emely, Solar No.3, del Distrito Catastral No.2, manzana C.

Considerando: Que en Sesión Ordinaria No.09-2018, de fecha 15 de junio del 2018 se acordó que las solicitudes de transferencias de solares que cumplieran con los siguientes requisitos podrían ser ejecutadas de forma administrativa y pasar al Concejo para fines de conocimiento:

- Copia del acta de sesión en donde fue asignado dicho solar.
- Certificación de asignación expedida por la Secretaria Municipal.
- Acto de compra-venta entre las partes.
- Copia de cédulas del vendedor y comprador.
- Recibo de liquidación de pago de dicho solar expedido por la tesorería.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Considerando: Que analizado el expediente por el Departamento Jurídico de este Ayuntamiento, fue enviado al Concejo Municipal por cumplir con los requisitos para la transferencia del solar antes descrito.

Considerando: Que en la Sesión Ordinaria No.12-2021, de fecha 29 de julio del 2021, fueron transferidos los derechos sobre el mencionado solar a nombre del Sr. Rubén Darío Morel, cedula de identidad No.054-0069350-2 por haber cumplido con el protocolo establecido para estos fines; además, se aprobó la asignación de una porción de terreno a favor del mismo señor, con una extensión superficial de ochenta metros cuadrados (80 m²), convirtiendo el solar no.3, del Distrito Catastral no.02, manzana C, de una extensión superficial de doscientos treinta metros cuadrados (230 m²).

El Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, en uso de sus facultades legales

RESUELVE

Aprobar por medio de la presente Resolución la transferencia de derecho sobre el solar de nombre del Sr. Máximo Bolívar Liriano Castañeda, cédula de identidad No.054-0111480-5, a nombre del Sr. Rubén Darío Morel, cedula de identidad No.054-0069350-2, con una extensión superficial de doscientos treinta metros cuadrados (230 mts²), ubicado en la Urbanización Villa Emely, solar no.3, del Distrito Catastral no.02, manzana C.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Dada en Moca, Provincia Espaillat, a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022). Mediante Sesión Ordinaria No.12-2021, de fecha 29 de julio del 2021. Año 159 de la Restauración, y 179 de la Independencia Nacional.

**MIGUEL GUAROCUYA CABRAL
ALCALDE MUNICIPAL**



**GUILLERMO FRANCISCO FERREIRAS
PTE. CONCEJO MUNICIPAL**



**MIRIAN MCDS. JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

